



DECRETO

Expediente nº: 20/2023
Asunto: Junta de Gobierno Local ordinaria
Fecha de iniciación: 22/03/2023

Conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Sala de reuniones del Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, el día **22/03/2023, a las 08:00:00 horas** para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
3	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalía delegada.
4	Expediente 5820/2022. Cambio de titularidad de Licencia de Obras.
5	Expediente 2084/2023. Plan Estrategico de Movilidad Urbana Sostenible y Transporte de Fuente Alamo.
6	Expediente 1407/2023. Convenio de colaboacion con la C. Autonoma de la Region para financiacion de la oficina de Rehabilitación. Finaciado por la Union Europea NEXT GENERATIONEU.
7	Expediente 1583/2023. Espectáculos pirotécnicos a realizar en Fuente Álamo y pedanías del Municipio durante el año 2023
8	Expediente 1893/2021. Incoar expediente para la cuantificación de daños y perjuicios del contrato de obras de "Vestuarios y graderios en Polideportivo Municipal de Cuatro Vientos de Fuente Álamo. POS 2020-2021."
9	Expediente 1716/2023. Aprobacion firma Convenio 2023 con el Club Polideportivo de Fuente Alamo.
10	Expediente 7306/2021. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Tomas Madrid García.
11	Expediente 7306/2021. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. José Nieto Alcaraz.
12	Expediente 7306/2021. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Pedro Cerón Belchi.



X01471c792014142c307e73c3030e17D

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



PUNTO	DESCRIPCION
13	Expediente 7306/2021. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Eduardo Isidro Garcia Guerrero.
14	Expediente 7306/2021. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D ^a . Isabel Barcelona Muñoz.
15	Expediente 7306/2021. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D ^a . Maria Mendoza Diaz.
16	Expediente 7223/2022. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
17	Expediente 7227/2022. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
18	Expediente 1500/2023. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
19	Expediente 1520/2023. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
20	Expediente 1601/2023. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
21	Asuntos de trámite y protocolo
22	Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
23	Asuntos de urgencia
24	Ruegos, preguntas e interpelaciones

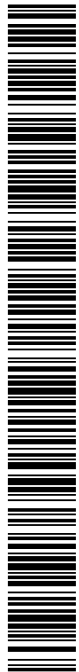
Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comuniqué a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



X01471c7920141426307e73c3030e17D

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	20/03/2023 14:26